



Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. Edif. III Milenio
Módulo 6, 4ª Planta
06800 MERIDA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA

SECRETARÍA GENERAL DE
IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

Ref.: SRJyT/2024/917/10-mjgl
Asunto: Solicitud informe impacto diversidad de género.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 7 del Decreto 230/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se remite el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS AL FOMENTO DE LA LECTURA EN EXTREMADURA, a efectos de que se emita el correspondiente informe preceptivo acerca del impacto de diversidad de género.

El Secretario General
de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
JOSÉ LUIS GIL SOTO

Csv:	FDJEXYJDLDE7JTLBJATAVDKKB8H96C	Fecha	02/10/2025 11:57:49	
Firmado Por	JOSE LUIS GIL SOTO - El Secretario General			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

